

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas, once horas del día 06 de agosto del año 2019, estando reunidos en la Sala de juntas de la Secretaría Administración, ubicada en la mezzanine del edificio localizado en Av. Prolongación Alcalde 1221, en la Colonia Miraflores, de ésta ciudad, se llevó a cabo la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO del fideicomiso número 2003993-1 denominado FIDEICOMISO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN PARA LA MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL** que tiene celebrado el Gobierno del Estado de Jalisco con Banco Santander, MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, sesión que fue desarrollada conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances.
- 5.- Solicitudes de pago.
- 6.- Acuerdos.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO 1. BIENVENIDA.

El Mtro. Esteban Petersen Cortés en su carácter de Presidente suplente del Comité Técnico, da la bienvenida a los presentes.

Por lo que hace uso de la voz;

- *“Buenos días bienvenidos sean a esta sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para la mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, gracias por su asistencia, con fundamento en la cláusula décima del contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración y el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, estamos reunidos el día de hoy seis de agosto de 2019 a fin de celebrar la décima sesión del Comité Técnico del fideicomiso”*



PUNTO 2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

➤ "En virtud de lo anterior, procedo a registrar la asistencia de los integrantes, a fin de verificar la existencia de quórum:

- Su servidor Mtro. Esteban Petersen Cortés Presidente del Comité Técnico. PRESENTE.
- C.P. Juan Partida Morales, Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco o su suplente la Lic. Claudia Mercado Guzmán o el Lic. José Luis Mardueño Preciado. PRESENTE.
- Ing. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública o su suplente el Arq. Víctor Iván Lira Contreras. AUSENTE.
- Lic. Mtro. Sergio Humberto Graf Montero, Secretario del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial o su suplente el Mtro. Josué Díaz Vázquez o el Mtro. Enrique de la Cruz Castillo. PRESENTE.
- Lic. Diego Monraz Villaseñor, Secretario del Transporte o su suplente el Ing. Saúl Alveano Aguerrebere. PRESENTE.
- Lic. Martha Patricia Martínez Barba, Coordinadora General Estratégica de Gestión Integral del Territorio o su suplente la Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama. PRESENTE.
- Mtra. Anna Barbara Casillas, Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social o su suplente el Lic. Jorge Iván Encisco Romero. PRESENTE
- Dr. Mario Ramón Silva Rodríguez, Director General del Instituto Metropolitano de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara o su suplente el Lic. Adrián Jezhel López González. PRESENTE.
- Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. AUSENTE
- Presidente del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Guadalajara. PRESENTE
- C. Alma Chávez Guth Representante de las Víctimas de la Violencia Vial A.C. o su suplente la Sra. Ana María Barajas Cervantes. PRESENTE.

Se encuentran presentes 8 de los 11 integrantes del Comité Técnico, por lo que en términos de lo dispuesto en el segundo convenio modificatorio al contrato de fideicomiso de fecha 08 de octubre de 2018, existe quórum legal para sesionar.

cep

A continuación, se procederá a levantar el Registro de Firmas tanto de los titulares como de los suplentes que nos acompañan, con la finalidad de que sea entregado al fiduciario para que las instrucciones que se emitan tengan total validez”

PUNTO 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Para el desahogo del tercer punto, me permito someter a su consideración la modificación a la orden del día con el cual se efectuará esta sesión, para lo cual se le da lectura y se somete a su aprobación

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y Declaración del quórum.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Avances
- 5.- Programa RUTA EMPRESA – MI TRANSPORTE
 - 5.1.- Solicitudes de Pago
 - 5.2.- Tramite de Solicitud de Radicación de Recursos Presupuestales.
- 6.- Asuntos Varios
- 7.- Acuerdos
- 8.- Clausura de la sesión.

Está a consideración de los integrantes de este Comité la propuesta de orden del día, por lo que les consulto en votación económica si es de aprobarse,

Por lo tanto, resulta **APROBADO** por unanimidad”

PUNTO 4. AVANCES.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- “Dentro del cuarto punto del orden del día, se encuentran los Avances, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto;

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso

- “Buenos días, con la finalidad de hacer de su conocimiento los Avances generados después de la última sesión de este comité de fecha 03 de julio, me permito informarles lo siguiente;

1. **Respecto del Saldo Actual;** En la página número 4 de su material de apoyo, pueden apreciar que la cantidad actual del patrimonio fideicomitado es de **\$3,689,101.74**

EPE

2. **La Última Aportación** al patrimonio fue en fecha 30 de mayo por la Cantidad de **\$13,627,300.00** concernientes para la operación del programa de foto infracción para el periodo de marzo a mayo, sin embargo, aún se existen pagos pendientes a los proveedores, respecto del periodo mencionado ya que los contratos de servicios se encuentran en proceso de elaboración, por lo que es necesario hacer la aclaración que la cantidad actual del fideicomiso ya se encuentra comprometida para solventar dichos pagos.

Los pagos pendientes comprometidos antes mencionados, corresponden a los conceptos de Impresión, ensobretado y distribución de las cédulas de notificación, al mantenimiento de los radares y al software de procesamiento, todos estos ya han sido aprobados en este comité, solo hacen falta la culminación de las renovaciones de los contratos ya que la mayoría vencieron en fecha 05 de marzo del presente año.

3. **Los pagos realizados** posteriores a la novena sesión son los que se encuentran en su misma página 4 y que comprenden a los conceptos de pago de nómina al personal que opera el programa de foto infracción como el pago de combustible para los vehículos que forman parte del mismo programa, generando un total de **\$1,165,961.35**

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- "No habiendo más observaciones al respecto, procedo a continuar con el siguiente punto;

PUNTO 5. INFORME PROGRAMA RUTA-EMPRESA/MI TRANSPORTE.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- "Continuando con el punto 5 referente al informe del Programa Ruta-Empresa / Mi Transporte y de conformidad con el Segundo Convenio modificadorio en el Contrato de Fideicomiso 2003993-1 en la Cláusula Segunda inciso h.ii) el programa denominado RUTA-EMPRESA, se modifica su nombre para que, a partir de este año, se le reconozca con la denominación de "MI TRANSPORTE", modificación que se lleva a cabo para implementar el programa integral de movilidad.

5.1. SOLICITUDES DE PAGO.

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

- "La siguiente solicitud de pago que presentara el Director del Transporte Público va ligada al Segundo Acuerdo de la Novena Sesión del presente Comité Técnico, que establece un techo presupuestal hasta por \$150'000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN, para el

Programa del Sistema de equipo de pago electrónico y monitoreo para el programa Mi Transporte.

El Presidente suplente del Comité técnico cede el uso de la voz al Director del Transporte Público Amílcar López Zepeda;

- **1. LA APROBACIÓN DEL PAGO** por hasta **\$42,560,000.00 cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 MN**, equivalente a **532 equipos electrónicos** con valor de **\$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U**; correspondiente a las "Reglas de operación del apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público "Mi Transporte", creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral"; Aprobado en Novena Sesión del presente Comité Técnico y que consta en Segundo Acuerdo de su respectiva acta, con un techo presupuestal de hasta \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.

NO.	FOLIO	FECHA DE RECEPCIÓN	ruta	PROVEDOR	NOMBRE DE LA EMPRESA DE RUTA	EQUIPOS
1	1498	23-jul-19	T13 CC 02 Parques del Triunfo	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	5
2	1499	23-jul-19	T13 A 1 Alameda	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	28
3	1500	23-jul-19	T13 A 2 El Verde	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	27
4	1501	23-jul-19	T13 A 3 Rancho Alegre	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	20
5	1502	23-jul-19	T13 A CO1 Periférico	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	8
6	1503	23-jul-19	T13 C1 Centro Medico	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto	15

					Puente Grande Santa Fe SA de CV	
7	1504	23-jul-19	T13 CC 01 Villas/El Faro	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	21
8	1505	23-jul-19	T12 A CO 2 Parques del Castillo	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	12
9	1506	23-jul-19	T13 C 2 Central Vieja	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	14
10	1508	24-jul-19	C-31	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Autotransportes Guadalajara El Salto Puente Grande Santa Fe SA de CV	30
11	1511	24-jul-19		Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Transportes Vanguardistas de Guadalajara SA de CV	33
12	1543	29-jul-19	R-380	Tarjetas Integrales SA de CV	Coordinado Alianza SA de CV	130
13	1544	29-jul-19	C-65	Idear Electrona SA de CV	Ruta 27 y 27 A SA de CV	20
14	1590	30-jul-19	C-13	Tarjetas Integrales SA de CV	Rutas Lineas y Corredores de México S de RL de CV	12
15	1591	30-jul-19	C-64	Tarjetas Integrales SA de CV	Modelos Innovadora R27 - R27A S de RL de CV	22
16	1592	30-jul-19	C-08	Tarjetas Integrales SA de CV	Movimiento en Punto Jira S de RL de CV	12
17	1596	30-jul-19	C-29	Idear Electrona SA de CV	Unión de Transporte Colectivo SA de CV	47
18	1581	30-jul-19	T-03	Idear Electrona SA de CV	Coordinado 66 SA de CV	27

19	1582	30-jul-19	C-16	Idear Electrona SA de CV	Ruta Moderna 602 SA de CV	5
20	1583	30-jul-19	C-21	Idear Electrona SA de CV	Ruta Moderna 602 SA de CV	11
21	1704	31-jul-19	R-54B	Servicios y Estudio Para Transporte Innovador y Movilidad SA de CV	Enlaces Terrestres Aco SA de CV	33

El Presidente suplente cede el uso de la voz Secretario Técnico del Fideicomiso;

- *Para complementar lo expuesto por parte de la Secretaría del Transporte, es necesario hacer la aclaración que en mi carácter de Secretario técnico he revisado los expedientes con anterioridad, encontrándose completos y de acuerdo a las reglas de operación del mencionado programa;*
- *“No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud de pago antes mencionada.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

5.2. TRAMITE DE SOLICITUD DE RADICACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES.

Hace uso de la voz el Presidente Suplente del Comité Técnico;

- *“Se somete para su aprobación ante el Comité Técnico la solicitud ante la Secretaría de la Hacienda Pública de la radicación de los recursos.*

En vista de, que la solicitud de pago en el punto anterior fue aprobada por este Comité Técnico, es necesario requerir de nueva cuenta su aprobación, pero en este caso para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$42,560,000.00 cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 MN, equivalentes a 532 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN cada uno”.

- *“No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación del trámite de solicitud de radicación de recursos al fideicomiso, antes mencionada.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 6. ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité Técnico;

- *“Respecto al sexto punto del orden del día referente a ASUNTOS VARIOS, se le otorga el uso a quien desee manifestar un punto más a tratar en esta sesión”*

Hace uso de la voz la representante del Secretario de la Hacienda Pública;

- *Manifiesta su solicitud ante este H. Comité Técnico, para que se apruebe y se instruya al Fiduciario para la apertura de las subcuentas necesarias para la mejor administración y transparencia de los recursos de este fideicomiso.*
- *“No habiendo más observaciones al respecto, pongo a su consideración la aprobación de la solicitud hecha por la representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, antes mencionada.*

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo en votación económica.

*Por lo tanto, resulta **APROBADA** por unanimidad”.*

PUNTO 7. ACUERDOS.

Continúa con el uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“Respecto al séptimo punto del orden del día referente a Acuerdos, se da cuenta de lo hoy aprobado, para lo cual le solicito al Secretario Técnico nos informe al respecto”*

El Presidente suplente cede el uso de la voz al Secretario Técnico;

PRIMERO. Se aprueba la orden del día.

SEGUNDO. Se aprueba el pago por hasta **\$42,560,000.00** cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 MN, equivalente a 532 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U; ya que, a consideración de la Secretaría del Transporte del Estado de Jalisco quien entrega copia de cada uno de los expedientes de los prestadores del transporte público solicitantes, cumplen con los lineamientos establecidos.

El pago solicitado es por concepto de;

“Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral” de sus Reglas de Operación; Aprobado en la Novena Sesión del presente Comité Técnico y que consta en el Segundo Acuerdo de su respectiva acta, con un techo presupuestal de hasta \$150,000,000.00 ciento cincuenta millones de pesos 00/100 MN.

El presente Acuerdo está ligado a la Cláusula Segunda inciso hii) del Segundo Convenio Modificadorio al Contrato de Fideicomiso 2003993-1 de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial; “Por instrucciones del comité técnico o del FIDEICOMITENTE, con cargo al patrimonio fideicomitado, y hasta donde éste baste y alcance, entregar las cantidades de dinero a las personas físicas o morales que por escrito le indiquen, por

concepto de subsidio a los concesionarios de transporte público urbano que habiendo cumplido con estos y cada uno de los requisitos establecidos por la Secretaría de Movilidad, emigren al sistema de transporte urbano denominado RUTA – EMPRESA”

TERCERO. Se aprueba la solicitud de los recursos ante la Secretaría de la Hacienda pública;

Para que la Secretaría del Transporte solicite ante la Secretaría de la Hacienda Pública la entrega de los recursos al fideicomiso suficientes para solventar los pagos aprobados el día de hoy, los cuales ascienden a \$42,560,000.00 cuarenta y dos millones quinientos sesenta mil pesos 00/100 MN, equivalentes a 532 equipos electrónicos con valor de \$80,000.00 ochenta mil pesos 00/100 MN C/U.

Conforme a lo establecido en el punto 9.6 Comprobación de recursos ante la Secretaría de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco de las Reglas de Operación del Programa “Apoyo a los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, como parte de la ejecución de la etapa 1 del programa de reordenamiento, reestructuración e implementación del sistema de transporte público “Mi Transporte”, creado en el acuerdo relativo a la nueva política integral”;

9.6 COMPROBACIÓN DE RECURSOS ANTE LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

Para la entrega de los recursos al Fideicomiso, y su comprobación, la **SECRETARIA** deberá remitir a la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA**:

- a. La solicitud de los recursos;
- b. El acta o las actas de la sesión del Comité Técnico del FIDEICOMISO, en el que se aprueba y autoriza el techo presupuestal para el apoyo para los prestadores del servicio de transporte público en la implementación del sistema de pago electrónico y monitoreo, calendario de ministración, aprobación de los pagos y la solicitud de recursos a la **SECRETARÍA DE LA HACIENDA**;

- c. Recibo por el importe a transferir a la cuenta bancaria del FIDEICOMISO, firmado por el Titular de la Dirección General de Transporte Público y por el titular de la Dirección de Transporte de Pasajeros;
- d. Copia del estado de cuenta bancario del FIDEICOMISO que contenga la CLABE interbancaria de 18 dígitos, número de cuenta y nombre de la Institución Bancaria.

La SECRETARÍA DE LA HACIENDA, procederá a transferir el recurso solicitado a la cuenta bancaria del Fideicomiso, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

La SECRETARÍA, tendrá que presentar al Comité Técnico del Fideicomiso la documentación soporte conforme a las presentes Reglas de Operación, para que se proceda a la aprobación y autorización del pago correspondiente al apoyo previamente autorizado por la SECRETARÍA, quedando los documentos bajo resguardo del Comité Técnico por conducto de la instancia competente, conforme a los procedimientos aplicables en la operación del Fideicomiso.

La documentación soporte del proceso, análisis, dictaminación, el padrón final de beneficiarios, seguimiento y evaluación, permanecerán bajo el resguardo de la SECRETARÍA y estarán disponibles para los ejercicios de auditoría que dispongan las entidades competentes, a excepción de la documentación para la comprobación del gasto que se remitirá a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA, descrita en los puntos a, b, c y d que anteceden.

La SECRETARÍA deberá conservar una copia, en físico o en formato electrónico, de los expedientes y/o documentación enviada a la SECRETARÍA DE LA HACIENDA.

La SECRETARÍA deberá ejercer los recursos públicos descritos, en las acciones o proyectos autorizados, observando un estricto apego a las reglas de operación del programa vigentes y demás normatividad que lo rige.

CUARTO. - Se aprueba la apertura de las subcuentas (subnegocios) necesarias para la mejor administración y transparencia del Patrimonio del Fideicomiso.

PUNTO 8. CLAUSURA

Hace uso de la voz el Presidente suplente del Comité técnico;

- *“No habiendo más asuntos que tratar, y atendiendo al séptimo punto del orden del día, damos por clausurados los trabajos de la Décima Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso de inversión y administración “Para mejora de la Seguridad Vial”, identificado con el número 2003993-1, siendo las 11 once horas con 30 treinta minutos del día 06 de agosto del 2019, Muchas gracias”.*

ADICIONAL A LA PRESENTE ACTA, SE INTEGRA EL “ANEXO 1” QUE FUE UTILIZADO EN ESTA SESIÓN COMO MATERIAL DE APÓYO PARA LOS INTEGRANTES Y EL CUAL CONTIENE LA INFORMACIÓN PRECISA DE LA QUE SE HIZO REFERENCIA EN LOS INFORMES Y SOLICITUDES AQUÍ ACENTADAS, EL ANEXO 1 CONSTA DE 09 NUEVE HOJAS Y SERÁ FIRMADO EN CADA UNA DE ELLAS POR LOS INTEGRANTES QUE ASISTIERON A LA SESIÓN.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Esteban Petersen Cortés
 Mtro. Esteban Petersen Cortés

[Handwritten signatures]

Presidente del Fideicomiso



Lic. Claudia Mercado Guzmán

Representante del Secretario de la Hacienda Pública del Estado de Jalisco



Ing. Saúl Alveano Aguerrebere

Representante del Secretario de Transporte



Lic. Jorge Iván Encisco Romero

Representante de la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social



Lic. Valeria Elisa Huérfano Lezama

Representante de la Coordinadora General Estratégica de
Gestión Integral del Territorio



Lic. Adrián Jezhel López González

Representante del Director General del Instituto Metropolitano
de Planeación del Área Metropolitana de Guadalajara



Mtro. Enrique de la Cruz Castillo


Representante del Secretario del Medio Ambiente
y Desarrollo Territorial del Estado de Jalisco





Sra. Ana María Barajas Cervantes

En representación de las Víctimas de la Violencia Vial A.C.



Mtro. Eduardo de Jesús Becerra Mora
Secretario Técnico del fideicomiso

La presente hoja de firmas forma parte de la décima sesión ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso número 2003993-1, denominado fideicomiso de inversión y administración para la mejora de la seguridad vial, celebrada con fecha 06 del mes de agosto del año 2019 dos mil diecinueve.

